

ACUERDOS COMISION EJECUTIVA

DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2004

CONTROL DE LA EDIFICACION

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y DISCIPLINA

- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, dando cuenta a la Delegación Provincial de Cultura, en las fincas protegidas sitas en:
Plaza del Altozano, 14
C/ Castilla, 127
C/ Alfarería, 17 y 19
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en las fincas no protegidas y constituidas en Régimen de Comunidad de Propietarios sitas en:
C/ Ingeniero La Cierva, 20
C/ Eva Cervantes, 11
C/ Ingeniero La Cierva, 60
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en las fincas no protegidas sitas en:
C/ Tormes, 6
C/ Candil (Locales Comerciales)
C/ Casariche, 37
C/ Luis Vives, 7
C/ Esparteros, 9
C/ Caracoles, 8
C/ Tarragona, 6
Plgno. San Pablo. Barrio "B". Blq. 301
- ❑ Desestimar las alegaciones formuladas por la Comunidad de Propietarios de la finca no catalogada sita en Avda. de Kansas City, 23-33, y ordenarle la ejecución de medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, una vez cumplido el Trámite de Audiencia.
- ❑ Desestimar las alegaciones formuladas por la Comunidad de Propietarios de la finca no catalogada sita en Avda. de la Ada, 4, y ordenarle la ejecución de medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, una vez cumplido el Trámite de Audiencia.
- ❑ Desestimar las alegaciones formuladas por la Comunidad de Propietarios de la finca no catalogada sita en Plgno. San Pablo. Barrio "B". Blq. 253, y ordenarle la ejecución de medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, una vez cumplido el Trámite de Audiencia.
- ❑ Desestimar las alegaciones formuladas por la Comunidad de Propietarios de la finca no catalogada sita en C/ Antonio Guzmán, 1, y ordenarle la ejecución de medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, una vez cumplido el Trámite de Audiencia.
- ❑ Desestimar las alegaciones formuladas por los propietarios de la finca sita en calle Pajaritos nº 17. Esq. C/ Estrella, y ordenarles la ejecución de medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, una vez cumplido el Trámite de Audiencia.

- ❑ Quedar enterados de la sentencia de 16 de abril de 2004, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Sevilla, en relación con la finca sita en Avda. de Eduardo Dato nº 12, favorable a los intereses de esta Gerencia, no obstante, el fallo no es firme por lo que se es susceptible de apelación.
- ❑ Ordenar, una vez concedido Trámite de Audiencia, la ejecución de medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en Plaza de San Marcos nº 7, no catalogada y constituida en Régimen de Propiedad Horizontal.
- ❑ Ordenar, una vez concedido Trámite de Audiencia, la ejecución de medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en calle Porvenir 41, no catalogada y constituida en Régimen de Propiedad Horizontal.
- ❑ Darse por enterados de las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo y, en su ausencia, por el Director Técnico:
 - C/ Salado, 16
 - C/ Modesto Albín, 5
 - Avda. Menéndez Pelayo, 39
 - C/ Alhóndiga, 1 (Iglesia de Santa Ana)
 - C/ Amor de Dios, 49
 - C/ Matahacas, 31-33-35 y Gallos, 22 (2 decretos)
 - C/ Fox Morcillo, 1
- ❑ Incluir en el Registro de Inspeccion Técnica de la Edificacion los certificados de I.T.E relativos a las fincas que a continuacion se indican, con obras de conservación pendientes de ejecución en los plazos previstos en los mismos, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspeccion Técnica de Edificaciones:
 - C/ Carlos Cañal, 15
 - C/ Rodrigo Caro, 10
 - C/ Claudio Boutelou, 4
 - C/ Amor de Dios, 60
 - C/ Rodrigo Caro, 7
 - C/ Correduría, 37
 - C/ Virgen de Gracia y Esperanza, 18
 - C/ Callao, 8
 - C/ Cristo del Buen Viaje, 8
 - C/ Fortaleza, 9
 - C/ Santa Marina, 26
- ❑ Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los certificados de I.T.E relativos a las fincas que a continuación se indican, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones:
 - C/ Verde, 5
 - C/ Feria, 29
 - C/ Mesón de los Caballeros, 1
 - C/ Adriano, 25
 - C/ Don Fadrique, 31
 - Avda. de la Borbolla, 39
 - C/ Hombre de Piedra, 14
 - C/ Peral, 62
 - C/ Jesús del Gran Poder, 84
 - C/ Pozo, 37
 - C/ Murillo, 6
 - C/ Porvenir, 18
 - Pasaje de Valvanera, 3-B
 - C/ Cardenal Spínola, 23
 - C/ Cardenal Spínola, 9
 - C/ Luchana, 4

C/ Palacios Malaver, 28
C/ Miguel del Cid, 55
C/ Espíritu Santo, 32
C/ Baños, 38
C/ San Vicente, 60
C/ Regina, 4
C/ Palacios Malaver, 44
C/ Baños, 54
C/ Miguel del Cid, 64
C/ Vidrio, 6
C/ Placentines, 21
C/ Brasil, 5
C/ O`donnell, 22
C/ General Polavieja, 13

Disciplina

- ❑ Imponer multa coercitiva al promotor de las obras realizadas sin licencia en finca sita en C/ JÁUREGUI , Nº 16, ESQ. C/ OSARIO (LOCAL) (EXPTE.- 90/04)
- ❑ Imponer multa coercitiva al promotor de las obras realizadas sin licencia en finca sita en AVDA. MENÉNDEZ PELAYO, Nº 27-LOCAL DCHA.(EXPTE.- 382/03)
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en C/ MUÑOZ Y PABÓN, Nº 2, dado que las mismas carecen de licencia municipal (EXPTE.- 214/04)
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en C/ MUÑOZ Y PABÓN, Nº 11, dado que las mismas carecen de licencia municipal (EXPTE.- 196/04)
- ❑ Requerir la legalización de las obras realizadas sin licencia, en C/ CURTIDURÍAS Nº 12, 1º IZDA, (EXPTE.- 131/04).
- ❑ Requerir la legalización de las obras realizadas sin licencia, en C/ ABADES Nº 19 Y 21, VIVIENDA 11 (EXPTE. 149/04).
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en PASEO DE COLÓN, Nº 4, LOCAL IZQUIERDO, dado que las mismas carecen de licencia municipal (EXPTE.- 222/04)
- ❑ Quedar enterado de la Sentencia de fecha 7 de mayo de 2004 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Sevilla, recaída en el Recurso nº 206/2003, en relación a la finca sita en C/ JESÚS DELGRAN PODER, Nº 128 (EXPTE. 54/02).
- ❑ Dar cuenta de la Sentencia de fecha 20 de mayo de 2004, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Sevilla, recaída en el Recurso nº 148/2004, relativa a la finca sita en CAMINO VIEJO DE SEVILLA A CARMONA (EXPTE. 573/90).
- ❑ Dejar sin efecto el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 20 de noviembre de 2002, por el que se ordenaron las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada por obras sin licencia y no legalizables en finca sita en CALLE LICTORES Nº 12, LOCAL 1 (EXPTE. 246/02).

Vía Pública y Publicidad

- ❑ Requerir a la entidad GRAVINA SUR, S.L, para que, inste la legalización del andamio instalado en C/ Gravina esq. C/ Canalejas. Expte.: 258/04.
- ❑ Ordenar a la entidad QUIQUE CYCLE (EVA Mª VERGARA SANTOS) el cese de la actividad realizada sin licencia, así como la retirada de elementos instalados en vía pública en Parque de María Luisa. Expte.: 683/02.

- ❑ Requerir a la entidad ALQUIANSA para que, inste la legalización del andamio instalado en C/ Trastamara nº 6, mediante la ejecución del paso de peatones indicado en la licencia concedida con nº de Expte. 1618/03. Expte.: 622/03
- ❑ Ordenar a D. JOSÉ MANUEL PÉREZ FERNÁNDEZ la retirada de los marmolillos instalados sin licencia en vía pública en C/ Doctor Jiménez Díaz, 4, así como reparación del pavimento afectado. Expte.: 259/04
- ❑ Ordenar al Servicio de Conservación de la Edificación y Disciplina la retirada inmediata de la instalación publicitaria ejecutada sin licencia en C/ Juan Rabadán nº 19. Expte.: 513/02
- ❑ Ordenar a la Entidad ESPACIO la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en C/ Tesalónica s/n, esq. C/ Jerusalén, así como inste la legalización de las actuaciones descritas anteriormente. Expte.: 246/04
- ❑ Ordenar a la entidad CLEAR CHANNEL ESPAÑA la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en C/ Tesalónica s/n esq. C/ Jerusalén, así como inste la legalización de las actuaciones descritas anteriormente. Expte.: 248/04
- ❑ Ordenar a la Entidad MGL PUBLICIDAD S.L la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en C/ Tesalónica s/n esq. C/ Jerusalem así como inste la legalización de las actuaciones descritas anteriormente. Expte.: 244/04
- ❑ Ordenar a Dª Mª Teresa Castro Bueno la inmediata retirada de la instalación publicitaria ejecutada sin licencia en C/ Rodrigo Caro, nº 7. Expte.: 242/04
- ❑ Ordenar a la Entidad M.G.L. PUBLICIDAD S.L la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en C/ Francisca Sánchez Blanco, nº 2 (Instaladas por Avda. de Bellavista) así como inste la legalización de las actuaciones descritas anteriormente. Expte.: 240/04
- ❑ Imponer a la entidad AVENIR ESPAÑA, S.L una multa de 600 euros, en concepto de multa coercitiva por incumplimiento de la orden de suspensión del uso de la instalación publicitaria ejecutada sin licencia en Ronda Triana- Centro Deportivo Tejares. Expte.: 30/04
- ❑ Imponer a la entidad CLEAR CHANNEL una multa de 600 euros, en concepto de multa coercitiva por incumplimiento de la orden de suspensión del uso de la instalación publicitaria ejecutada sin licencia en Ctra. Sevilla-Málaga, cruce con ctra. Mairena del Alcor. Expte.: 209/00
- ❑ Imponer a la entidad M.G.L. PUBLICIDAD S.L una multa de 600 euros, en concepto de multa coercitiva por incumplimiento de la orden de suspensión del uso de la instalación publicitaria ejecutada sin licencia en C/ Monte Tabor (Residencial Oriente). Expte.: 71/03
- ❑ Imponer a la entidad SEVILLANA DE GINECOLOGÍA Y MEDICINA, S.L. una multa de 600 euros, en concepto de multa coercitiva por incumplimiento de la orden de suspensión del uso de la instalación publicitaria ejecutada sin licencia en C/ Farmacéutico Murillo Herrera, nº 3. Expte.: 77/03

LICENCIAS URBANÍSTICAS

- ❑ Conceder licencias de obras de Nueva Planta, que a continuación se indican:

Periferia

- Expte. 339/02 (253=02)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en cinco y una plantas más una de sótano, en ISLA DE LA CARTUJA PARCELA TA.17-1, que se ajustará al proyecto

nº505/02 T1, T2, T3, T4 Y T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. ANTONIO MARTINEZ GONZALEZ.

Titular: TECNO CARTUJA S.L.

- Expte. 3153/03 (4475=03)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en una planta para local sin uso definido en c/ HORNACHUELOS 29, que se ajustará al proyecto nº8981/03 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. JAVIER GARCÍA GUZMÁN.
Titular: D. SANTIAGO REYES BERMUDEZ.
- Expte. 3358/03 (4714=03)
Obras: De demolición total de la estructura existente en c/ CASTILLEJA DE LA CUESTA 54 Y PUEBLA DE CAZALLA 55, que se ajustará al proyecto nº11124/03 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. ISAAC OLIAS LOPEZ .
Titular: Dª Mª ENCARNACIÓN ROMERO LOZANO.
- Expte. 706/04 (981=04)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en dos plantas, castillete y sótano en c/ MAESE FARFAN 16, que se ajustará al proyecto nº8707/03 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª OLVIDO MUÑOZ HERAS.
Titular: D. DAVID RODRIGUEZ MARQUEZ.
- Expte. 854/04 (1187=04)
Obras: De movimiento de tierras, cimentación y estructura hasta la cota cero, en c/ ISAAC NEWTON, MANZANA TA-7.2 SECTOR 4, que se ajustará al proyecto nº954/04 T1 Y T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. ANGEL SANZ RUEDA.
Titular: BLUNET TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN S.A.

❑ Conceder licencias de obras de Reforma, que a continuación se indican:

Centro Histórico

- Expte. 3054/01 (1955=04)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ LEVIES 28, que se ajustará al proyecto nº 5966/01 T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. RAFAEL MANZANO MARTOS.
Titular: Dª BLANCA RODRIGUEZ RUIZ.
- Expte. 1022/03 (1441=03)
Obras: De reforma menor de la vivienda sita en c/ TRAJANO 29, 2º DERECHO, que se ajustará al proyecto nº 3936/03 T1 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. JOSE EUGENIO ESPIAU Y OTRO.
Titular: D. JOSE RUIZ SANTOS.
- Expte. 29/04 (27=04)
Obras: De rehabilitación mediante reforma general y ampliación para nueve viviendas en c/ FLOTA 6, que se ajustará al proyecto nº 14/04 T2, T3 Y T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. MIGUEL CALDERÓN MIRANDA.
Titular: CARJISA S.L.
- Expte. 549/04 (764=04)
Obras: De reforma parcial de local en planta sótano en CENTRO COMERCIAL PLAZA DE ARMAS, LOCAL B06, que se ajustará al proyecto nº 3187, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. ENRIQUE RODRIGUEZ GORDO.
Titular: WILLYZOCO S.L.
- Expte. 744/04 (1041=04)
Obras: De instalación de un ascensor, supresión de barreras arquitectónicas y nuevo sistema de instalación de agua en c/ SOL 3, que se ajustará al proyecto nº

229624, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. FERNANDO MORENO RODRIGUEZ.

Titular: RENTA ANTIGUA LOPEZ-BREA S.L.

- Expte. 1089/04 (1531=04)
Obras: De rehabilitación mediante reforma parcial para cuatro viviendas en c/ CUNA 35, que se ajustará al proyecto nº 3294/04 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. JOSE RAMÓN DOMIGUEZ GONZALES.
Titular: VIVIER EN CUNA S.L.
- Expte. 1116/04 (1575=04)
Obras: De reforma parcial de vivienda en c/ SANTAS PATRONAS 44 1º, que se ajustará al proyecto nº231468 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. ALFONSO CHOZA SOTELO.
Titular: D. LUIS ALFONSO CAÑETE CORDERO.

Periferia

- Expte. 3490/01 (1836=04)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ ENRIQUE FLORES 8, que se ajustará al proyecto nº6189/01 T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. MANUEL AYALA MALDONADO.
Titular: D. JUAN MANUEL VARGAS JIMENEZ Y Dª ANA ROMO SALAS.
- Expte. 1512/02 (1609=04)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ MAESTRE ANGULO 14, que se ajustará al proyecto nº 3409/02 T8 Y T9, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. JULIAN DEL POZO DE VICENTE.
Titular: D. FELIX MEDINA CASTAÑO
- Expte. 43/03 (1436=04)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ VOLUNTAD 27, que se ajustará al proyecto nº 357/02 T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. JAVIER GUEVARA GARCIA.
Titular: Dª CONCEPCIÓN CAMPOS CASTAÑO.
- Expte. 315/03 (455=03)
Obras: De apertura de hueco en fachada lateral de nave industrial 1 en c/ SECOYA 3G, que se ajustará al proyecto nº 15231/02, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. JESUS MARTÍN RIVERO.
Titular: D. JOSE VALVERDE FERNANDEZ.
- Expte. 2759/03 (3923=03)
Obras: De redistribución de las habitaciones 36 a 39 en AVDA. DE LA CRUZ ROJA 1, que se ajustará al proyecto nº 7039/03 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. ANSELMO RAMÓN ALVAREZ GARCIA.
Titular: CRUZ ROJA ESPAÑOLA.
- Expte. 475/02 (1942=04)
Obras: De reforma total del proyecto aprobado anteriormente en c/ MARQUES DE NERVIÓN 17 ESQ. ALEJANDRO COLLANTES, que se ajustará al proyecto nº 417/02 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. JOAQUIN RODRIGUEZ FERNANDEZ Y OTRO.
Titular: ISADOAN S.L.
- Expte. 613/04 (855=04)
Obras: De reforma parcial de local en planta baja en c/ ANTONIO BUERO VALLEJO S/N, que se ajustará al proyecto nº 6369/04 , redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. JUAN RAMÓN MORENO IRIZO.
Titular: MERCADONA S.A.

- Expte. 674/04 (936=04)
Obras: De sustitución de parte del cerramiento en c/ BRASIL 10, que se ajustará al proyecto nº 228936, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. DAVID ORTIZ CALVO.
Titular: Dª Mª SOCORRO TREVIJANO GARCIA.
 - Expte. 684/04 (953=04)
Obras: De reforma parcial de local en planta baja en RONDA DE TRIANA 28, que se ajustará al proyecto nº 2018/04 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. SERVANDO DE MONTES MEANA.
Titular: CAJA RURAL DEL SUR.
 - Expte. 693/04 (966=04)
Obras: De ampliación y cerramientos en VEREDA DE POCO ACEITE 79, que se ajustará al proyecto nº 1902/04 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. JOSE OLIVA LADERA Y OTRO.
Titular: ESCUELAS PROFESIONALES DE LA SAGRADA FAMILIA.
 - Expte. 1093/04 (1539=04)
Obras: De apertura de un hueco de acceso para vehículos en c/ MONTEVIDEO 36, que se ajustará al proyecto nº 231182, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. DAVID JESUS CARDO GRAU.
Titular: SERVICIO MILITAR DE CONSTRUCCIONES.
- ❑ Conceder licencias de diversa índole para las siguientes fincas:
- Expte. 3320/03 (4670=03)
Obras: De reforma parcial de local en planta baja, incluido colocación de rótulo publicitario luminoso, en c/ MARIA AUXILIADORA 15 Y 17, que se ajustará al proyecto nº 225407, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. JOSE Mª MONTOYA NAVARRO.
Titular: JOYERIA NAVARRO S.L.
 - Expte. 260/04 (344=04)
Obras: De reforma parcial de local en planta baja en c/ VIRGEN DE REGLA 19, que se ajustará al proyecto nº 174/04 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. ANTONIO DONAIRE LOPEZ.
Titular: CAYMAZA CENTRO DE APOYO Y MEDIOS AUXILIARES S.A.
 - Expte. 262/04 (346=04)
Obras: De ampliación por colmatación de complejo deportivo en AVDA. CIUDAD JARDIN S/N, que se ajustará al proyecto nº 3850, redactado y bajo la dirección técnica del I..C.C.P. D. JOAQUIN BLANCO FERNANDEZ.
Titular: METROPOLIS SPORT CLUB S.A.
 - Expte. 375/04 (508=04)
Obras: De reforma parcial de local en planta baja y primera en AVDA. MENENDEZ PELAYO 16, que se ajustará al proyecto nº 828, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial Dª Mª ISABEL MEDINA CUEVAS.
Titular: ARIETIS S.L.
 - Expte. 377/04 (511=04)
Obras: De reforma parcial de local en planta baja en AVDA. SAN JUAN DE LA SALLE 1 Y 3 incluido rótulo publicitario, que se ajustará al proyecto nº 14825/03, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. ALEJANDRO CABANAS RODRIGUEZ.
Titular: CORTINAJES RUIZ S.L.
 - Expte. 397/04 (536=04)
Obras: De reforma parcial de local en planta baja, incluso colocación de rótulos publicitarios en AVDA. SAN FRANCISCO JAVIER 1, que se ajustará al proyecto nº

6889/03 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. JOSE MANUEL TUPO ANTA.

Titular: CAIXA GALICIA.

- Expte. 461/04 (627=04)
Obras: De obras de reforma parcial de local en planta baja en AVDA. REINA MERCEDES 35, que se ajustará al proyecto nº 228050, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. EDUARDO MARTINEZ LORA.
Titular: MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE HUELVA Y SEVILLA.
- Expte. 485/04 (657=04)
Obras: De obras de adecuación de local en planta baja en c/ EVANGELISTA 59, que se ajustará al proyecto nº 3044, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. JUAN MESA BAEZ.
Titular: ALFONCOR S.L.
- Expte. 951/04 (1335=04)
Obras: De reforma parcial de local en planta baja en c/ CAPITÁN VIGERAS 6, que se ajustará al proyecto nº 4946, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. RAFAEL BAREA DEL VALLE.
Titular: CENTRO MEDICO HISPALIA S.A.

❑ Conceder licencias de diversa índole para las siguientes fincas:

- Expte. 1678/03 (2373=03)
Obras: De ampliación por colmatación de colegio en c/ TABLADILLA 9, que se ajustará al proyecto nº 4966/02 T1 Y T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. ANTONIO RAMOS GARCÍA.
Titular: INSTITUTO CALASANCIO HIJAS DE LA DIVINA PASTORA.
- Expte. 3132/03 (4447=03)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en una y dos plantas destinado a nave industrial en POLIGONO PARSÍ MANZANA M9, PARCELA 903 Y 904, que se ajustará al proyecto nº 59185, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Agrónomo D. GONZALO FERNANDEZ CANDAU.
Titular: JAMONES TERNERO-CANDAU S.L.
- Expte. 562/04 (786=04)
Obras: De reforma parcial de local en planta baja en RONDA DE CAPUCHINOS 33 Y 35, que se ajustará al proyecto nº 1216/04 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. OSCAR PUGA BARRAL.
Titular: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE.
- Expte. 750/04 (1048=04)
Obras: De reforma parcial de local en planta baja en c/ PEDRO PEREZ FERNANDEZ 29 LOCAL 4, que se ajustará al proyecto nº 2223/04 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. RAMÓN CARRASCOSA LATORRE.
Titular: MODA INTERIOR S.C.P.

❑ Conceder licencias de diversa índole para las siguientes fincas:

- Expte. 569/96 (4615=01)
Obras: De construcción de la tercera fase de complejo deportivo en AVDA. DE DINAMARCA S/N, que se ajustará al proyecto nº 5906/03 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. SALVADOR CAMOYAN PEREZ.
Titular: UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
- Expte. 1879/03 (2619=03)
Obras: De rehabilitación mediante reforma general para 43 viviendas en c/ ALFARERIA 8, que se ajustará al proyecto nº 7116/03 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. MANUEL CALDERÓN MIRANDA.

Titular: NUBLO INVERSORES S.L.

- Expte. 2476/03 (3466=03)
Obras: De construcción de un conjunto residencial para 440 viviendas, 100 apartamentos, 2 sótanos y urbanización interior en UA-GU-201 BELLAVISTA 8, que se ajustará al proyecto nº 8087/03 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. JUAN FERNANDEZ CARBONEL Y OTROS.
Titular: ARENAL SUR 21 S.A.
- ❑ Dejar sin efecto o considerar cumplimentadas las condiciones de las siguientes licencias:
 - Expte. 247/04 (323=04)
Obras de: ampliación y reforma en c/ RUIZ DE ALARCÓN Nº 4.
 - Expte. 997/03 (1412=03)
Obras de: construcción de un edificio de nueva planta en CAMINO DE ROJAS, PARCELA 7, MANZANA 11.
- ❑ Dejar sin efecto denegación y conceder licencia de cerramiento para: Expte. 1764/02 (1360=02) sito en c/ BENITEZ PARODI 1 AL 5.
- ❑ Declarar expresamente innecesario obtener licencia para las siguientes fincas:
 - Expte. 836/2004 L.U. (1164=04)
Finca: C/ Aniceto Saenz, Patricia Saenz y Macarena
Solicitante: D. Miguel Angel León Asuero
Objeto de la Solicitud: Segregar registralmente la finca sita en C/ Aniceto Saenz nº23
Referencia Catastral: 5738803TG3453H0001UE
 - Expte. 1118/2004 L.U. (1577=04)
Finca: C/ Costa y Llobera nº85
Solicitante: D. Francisco Fernández Sánchez
Objeto de la Solicitud: Dividir horizontalmente la construcción existente.
Referencia Catastral: 9200613TG3490S0001OU
 - Expte. 1240/2004 L.U. (1750=04)
Finca: C/ Palomares del Río nº1
Solicitante: D. Francisco García Cordón
Objeto de la Solicitud: Inscribir como finca registral independiente dicha parcela.
Referencia Catastral: 2622306TG4422S0001PW
 - Expte. 1247/2004 L.U. (1761=04)
Finca: C/ Palomares del Río nº9
Solicitante: D. Juan Manuel Lara Sánchez
Objeto de la Solicitud: Inscribir como finca registral independiente dicha parcela.
Referencia Catastral: 2622303TG4422S0001YW
 - Expte. 1444/2004 L.U. (2029=04)
Finca: C/ Garza nº3
Solicitante: D. Teodomiro Macías Ávila
Objeto de la Solicitud: Inscribir como finca registral independiente dicha parcela.
Referencia Catastral: 1168023TG4416N0001KS
 - Expte. 1460/2004 L.U. (2046=04)
Finca: C/ Dédalo nº23
Solicitante: D. Juan José Martín González
Objeto de la Solicitud: Inscribir como finca registral independiente dicha parcela.
Referencia Catastral: 0358608TG4405N0001SS
 - Expte. 1555/04 L.U. (2182=04)

Finca: C/ Enrique Flores nº4
Solicitante: D^a. Felisa Estebanez Cerdera
Objeto de la Solicitud: Inscribir como fincas registrales independientes dichas parcelas.
Referencia Catastral: 7917003TG3471N0001WI; 7917004TG3471N0001AI

- Expte. 1616/2004 L.U. (2274=04)
Finca: C/ Muñoz León nº11 y López de Azme nº1
Solicitante: D. Gumersindo Blasco Reina
Objeto de la Solicitud: Inscribir como fincas registrales independientes dichas parcelas y dividir horizontalmente las edificaciones existentes.
Referencia Catastral: 5838303TG3453N0003RD

Ocupación de Vía Pública

- ❑ Autorizar la sustitución del kiosco de prensa sito en Plaza de las Moradas por uno de los nuevos modelos oficiales y otorgar la correspondiente licencia de obras.
- ❑ Declarar la caducidad y el archivo de las actuaciones del procedimiento incoado con solicitud de regularización de la concesión administrativa del kiosco de prensa sito en c/ Enramadilla esq. Avda. de la Buhaira.
- ❑ Conceder licencia de publicidad (43 carteleras) en Avda. Kansas City esq. Carretera de Carmona.
- ❑ Denegar licencia de publicidad (8 carteleras) en c/ General Luis Alarcón de la Lastra.

OBRAS

PROYECTOS OBRAS Y ACTUACIONES INFRAESTRUCTURALES

Obras particulares y Calicatas

- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Juventud nº 1 (y c/ Ahínco nºs 2, 4, 6 y 8) y c/ Metalurgia nº 38 (Acda. por c/ Fósforos).
- ❑ Conceder a SEVILLANA-ENDESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Cuna y Cerrajería.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Doctora Viera Fuentes (Plaza 1º de Mayo y Parque Amate), c/ Santiago nº 4, c/ Lira (esq. c/ Duque Cornejo) y Paseo Cristóbal Colón nº 4 (local bar).
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ José Laguillo (esq. c/ Pérez Hervás), Plaza de la Toná (locales comerciales), c/ Estornino nº 8, c/ Flora Tristán nº 11, c/ Virgen del Monte, c/ José María Martínez Sánchez-Arjona nº 5, Plaza de San Francisco (esq. c/ Sierpes), c/ Cuna (esq. c/ Cerrajería) y c/ Tomás Murube nº 12.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Torcuato Pérez nº 5, c/ Petunia s/n, c/ Cristóbal Sánchez Fuentes, Plaza de la Papachina nº 7, c/ Ardilla nº 1, c/ Antonio Gala nº 3 y c/ Cuna nº 47.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Condesa nºs 1-3 (y c/ Teba nº 5), c/ Teodosio

nº 51, c/ San Vicente nº 21, c/ Santillana nº 8, Avda. de los Teatinos nº 42 y c/ San Hermenegildo nº 40-42.

- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Cuesta del Rosario nº 8, c/ Padre Luque nº 7 (local 1), c/ Puerto de los Alazores (colegio Candelaria), c/ Hernando Colón nº 38, c/ Pedro de Cieza nº 1, c/ Tharsis nº 1 (1 local), c/ Bami nº 3, c/ Luis Montoto (c/ Juglar), c/ Florida y Plaza Doctor Barraquer.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Toledo, c/ Colombia (c/ Bogotá), c/ Juan Pablos nº 4-B, Plaza Doctor Barraquer nº 4, c/ Arbotante nº 2, c/ Cardenal Lluch nº 62, Bda. La Oliva (C.P. Manuel Canela), c/ Fray Serafín Madrid nº 2-A y c/ Progreso nº 53.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Francisco Pardiñas (impares), c/ José Recuerda Rubio, c/ Reinoso nº 6 y c/ Bécquer.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Ciudad de Burgasot (c/ Ciudad de Paterna).
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para terminar las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Castillo de Alcalá de Guadaira.
- ❑ Conceder a TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Ctra. Carmona (esq. c/ Francisco de Ariño).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Virgen de Setefilla nº 17.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Nuestra Señora de la Merced.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Anhelo nº 40.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Sinceridad nº 80 y c/ Virtud nºs 45-47-49.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Torrevicente nº 5 y UA-NO-101, parcela 5.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ San Juan de la Salle nº 25 (y c/ Riscos) y c/ Castillo Baños de la Encina (Pol. Sur).
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Florencio Quintero nº 28, c/ Luis Ortiz Muñoz (Ctto. 12, bloque 279) y c/ Padre José Sebastián Bandarán (Cjto. 6, bloque 144).
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Rafael Mª de Labra nº 19-B (por Avda. Teatinos).
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Virgen de la Amargura nº 14 (local derecho), c/ Pinta nº 22, c/ Socorro nº 15, c/ Torre de Peñafiel nº 1, Plaza Nueva nº 9 (Acda. por c/ Méndez Núñez), c/ Afán de Ribera nº 72, c/ Estrellita Castro (semiesq. Alameda de Hércules nº 47) y c/ Aníbal González nº 24.

- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Emilio Lemos.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Carabela Santa María nº 26, c/ Acetres nº 1 y c/ Joaquín Guichot nº 7.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Virgen de Valvanera nº 19 (papelería), c/ Monardes nº 2, Plaza de Rull nº 3, c/ Relator nº 32, c/ Alvarez Benavides nº 23, c/ Luis Montoto nº 3, c/ Peris Mencheta nº 42 y c/ Adriano nº 25-A.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL DE ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Ramón y Cajal (c/ Esla) y c/ Ciudad de Burgasot (c/ Ciudad de Paterna).
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Fernández de Ribera, Avda. Cruz Roja (c/ Juan Manuel Rodríguez Correa) y Avda. Miraflores (Ronda de Capuchinos).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Virgilio Mattoni nºs 13-15-17.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Pedro Miguel nº 16 y c/ Luis Montoto nº 3.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Duque Cornejo nº 13.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Bda. de Bami (calles Castillo de Baños de la Encina, Castillo Alcalá de Guadaira, Castillo de Constantina, Bami, Castillo de Aroche, Castillo de Alanís de la Sierra, Rafael Salgado, Castillo de Utrera, General Orgaz y Castillo de Cortegana).
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Santa Clara nº 38.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Puñonrostro (c/ Imagen).
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Bda. Huerta Santa Teresa (calles Zorrilla, Agustín Moreto, Guillén de Castro, Saavedra Fajardo, El Greco, M.J. Segovia, Ruiz Alarcón, Jaime Balmes, Sebastián Recasens y Baltasar Gracián).

DIRECCION TECNICA

GESTION DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO

- ❑ Autorizar prórroga de la ocupación temporal de los terrenos municipales, lindantes a las parcelas A-1 y A-3, del SUP-AE-1.
- ❑ Autorizar prórroga de la ocupación temporal de la parcela municipal sita en calle Lictores, incluida en el ámbito del PERI-SB-1.

PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA

Expropiaciones

- ❑ Quedar enterada del auto dictado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, en Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía por el que se declara fijada la indemnización sustitutoria por la imposibilidad de revertir in natura la finca procedente de la Huerta del Cigarrero.

Registro de Transferencias de Aprovechamiento

- ❑ Quedar enterada de la sentencia firme, favorable a los intereses municipales, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía desestimatoria de recurso relativo a aprovechamiento urbanístico materializado en la finca sita en C/ Sacramento, Jazmín y Avda. de Jerez nº 24.

ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Contratación

- ❑ Adjudicar el contrato de obras de Urbanización del SUP-PM-7 "Pino Montano", Fase 2ª.
- ❑ Adjudicar el contrato de obras de Reparación de Alumbrado Público, Cerramientos y Pavimentación del Jardín Americano.
- ❑ Autorizar la modificación del contrato de obras e impermeabilización de la Fuente nº 1 de la Avenida de Marie Curie.
- ❑ Aprobar la Medición Final de las obras del Proyecto Modificado de Restauración de cubiertas de la Iglesia de San Alberto, 3ª Fase, Cubierta Transitable y Cúpula.
- ❑ Iniciar los trámites para la contratación de Suministro de 125 ordenadores personales para la Renovación del Parque de esta Gerencia de Urbanismo.
- ❑ Aprobar la Medición Final de las obras del Proyecto de Mejora de Caminos en la Huerta de las Moreras. Parque de Miraflores.
- ❑ Designar la Dirección Facultativa de las obras de Consolidación del Muro del Convento de Santa María de Jesús.
- ❑ Iniciar los trámites para la contratación de obras de Reforma de Local Comercial sito en calle San Jacinto nº 18 (BETOCASA)

ECONOMÍA Y FINANZAS

- ❑ Exigir a los propietarios de la finca sita en c/ Fernando Alvarez de Toledo, nº 7 el reintegro del coste de la ejecución de obras llevadas a cabo subsidiariamente en dicha finca.
- ❑ Conceder a los propietarios de los locales sitos en los soportales de la Plaza del Martinete fraccionamiento en el pago de la liquidación que les ha sido girada con motivo de las obras ejecutadas subsidiariamente.
- ❑ Exigir a los propietarios de la finca sita en Avda. de las Palmeras, nº 5, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público.

- ❑ Exigir a los propietarios de la finca sita en c/ Teniente Borges, nº 9, el reintegro del coste de la ejecución subsidiarias de medidas urgentes de seguridad llevadas a cabo en la citada finca.
- ❑ Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en varios puntos del alumbrado público de la C/Doña Francisquita y otras, con motivo de la retirada de carteles publicitarios "Mi Foto Rubio".
- ❑ Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público, en Plaza del Sacrificio, punto de luz nº 58, con motivo de la colisión del vehículo de LIPASAM matrícula SE-2251-DV.